



Requisitos mínimos para colocaciones:

- Nombre del Asegurado.
 - R.I.F.
 - Actividad del asegurado.
 - Límite de Responsabilidad.
 - Vigencia.
 - Volumen estimado anual de ventas.
 - Volumen de ingresos.
 - Monto de nómina
 - Valor del contrato.
 - Ubicación del riesgo.
 - Coberturas y cláusulas adicionales.
 - Tasa y deducibles requeridos.
 - Siniestralidad de los tres últimos años dependiendo del giro del negocio.
 - Respaldo Facultativo requerido.
 - Indicar si existen coaseguradores.
-